SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . . 5 céntimos
Id. atrasado . . . 10 »

Palma Jueves 13 Mayo 1909

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador 38-1.º

Imprenta, Soledad, 27

NUM. 2042 — AÑO VII

Comentario

ES INEXPLICABLE

La transacción que evitó la permanente y el triunfo de los enemigos del impuesto de tonelaje, ha seguido siendo tema de conjeturas y suposiciones. Es natural.

La sorpresa, por el desenlace y por el modo de plantear el asunto, es legítima. El impuesto de tonelaje venía siendo discutidísimo: para unos era la salvación de la Marina mercante española, para otros la ruina del comercio de exportación.

Se puede afirmar que el artículo primero era el caballo de batalla, constituía el nervio del proyecto. Contra ese impuesto han formulado constantes protestas Coruña y Vigo, y en favor de ese impuesto se han hecho manifestaciones en Santander, Bilbao, y Cádiz.

En general, el impuesto convenía á las Casas navieras y á los puertos donde están matriculados los barcos mercantes, y perjudicaba á aquellos países que no pueden exportar sin una extrema baratura en los fletes, que solo pueden brindar los barcos llamados vagabundos, de los que hizo elocuente defensa el Sr. Canalejas.

Pues bien, Galicia ha vencido; el impuesto de tonelaje, cuya aplicación se demora hasta el primero de Enero de 1911, ha desaparecido de la futura ley. Aplazar equivale á borrar en el léxico político.

El abolido impuesto en proyecto iba en perjuicio de los más pobres y por esto solo era antipático. Pero es indudable que el proyecto queda vacío sin ese primer artículo; no resta de él más que la subvención de diez millones de pesetas que es, tal vez, lo único que se persigue.

El dubitativo tal vez, desaparece después de conocida la fórmula de avenencia.

La facilidad conque el Gobierno ha arrojado por la borda un artículo que defendía antes como fundamental, y que le servía para justificar la honradez de su propósito, sorprende menos que la docilidad de los diputados que se decían partidarios del impuesto de tonelaje.

Se ha dado con esto una prueba más de la omnipotencia oligárquica y de la nulidad del sistema parlamentario. Las mayorías no pueden tener ni criterio.

Santander, por ejemplo, envía sendos telegramas á Maura, y á los jefes de las minorías. Al uno le excita á mantener el proyecto; á los otros les pide que no estorben ni dilaten su aprobación. ¡Y los diputados por Santander pasan por la fórmula!

Ya sabemos que en esas manifestaciones favorables al proyecto había mucho de artificioso y más de interesado: lo que era manejo é influencia de accionistas y consignatarios de la Compañía Trasatlántica; pero algo habría de verdad en ellas, y ese algo era el considerar favorable para el desarrollo de la Marina mercante española la aplicación del impuesto.

¿Cómo el jefe del Gobierno desiste, de buenas á primeras, de aplicar lo que diputaba esencial para salvar de la ruina á la Marina Mercante?

Recuérdese que la fórmula admitida es la misma que propuso hace tiempo el señor Montero Ríos defensor de la causa que unánimemente sostenían Coruña y Vigo y, en general, toda Galicia.

Unamos este recuerdo á la inexplicable contradicción en que ha incurrido el señor Maura, amenazando con ir á la sesión permanente para aprobar un artículo que se acuerda aplazar año y medio. Y hecho esto, atadas, como decía «El Padre Cobos», esas moscas por el rabo, caeremos en la cuenta de que el proyecto que se ha precipitado en su discusión para aprobarle antes de las vacaciones no es el de Comunicaciones marítimas, sino el de Administración local.

En favor, pues, del proyecto de Administración local ha sacrificado el señor Maura lo que juraba constituía la reconstitución de la Marina Mercante.

Luego se achaca á pasión política, si se habla de contradicciones, de rectificaciones, de falta de sinceridad, en fin, en las convicciones del jefe del gobierno.

LA LOCURA DE MACIAS

Publica «La Correspondencia» un artículo literario, en que el doctor Royo Villanova se permite el pasatiempo de jugar acerca de la razón ó de la sinrazón del señor Macias, á quien considera como un «caso» de desequilibrio ó de locura.

La Medicina no puede autorizar semejante desacertada intrusión. ¿Quién pide al Sr. Royo su dictámen? ¿Quién le obliga á dar su opinión? Aun requerido por los tribunales, cabía la negativa, y no solicitado por el interesado ni su familia, tal oficiosidad es una impía desviación de la serenidad que todo médico debe mantener en cuantos casos caigan al alcance de su estudio.

El Sr. Macias se halla hoy procesado por dos tribunales distintos, y bajo el peso de la sentencia de un tribunal de honor, que le ha expulsado del ejército, y aunque este fallo no afecte á su honra de ciudadano, le priva del producto de su brillante carrera, malogrando todos los ásperos sacrificios de su vida.

Como si no fuera bastante la dureza de la cárcel y el daño recibido, el doctor Royo le impone un nuevo castigo, constituyéndose en juez de la razón ajena. Conviene á la moral que el médico cure, alivie ó al menos, no perjudique. Aunque el calificativo de loco no deshonre, es evidente que daña, molesta y priva de la confianza de las gentes.

Suponga el doctor Royo que el tribunal absuelve al Sr. Macias y le echa á la calle; suponga que, aun fuera del ejército, trata de ganarse la vida con el ejercicio de la abogacía, ¿se fiará alguien de un abogado con fama de loco? Esta tacha, este estigma que endosa el doctor Royo al Sr. Macias, ¿no es un atentado al porvenir de un hombre? Esa sospecha infundada de locura, ¿no pugna con la caridad, con la bondad, que debe ser la más elemental condición del ejercicio médico? No obligaba al doctor Royo la ordenanza ni la disciplina. Los médicos no nos sometemos á leyes tan duras.

Pero, ¿tienen algún fundamento las afirmaciones del doctor Royo? Vamos á verlo. Asegura dicho médico que el Sr. Macias padece los siguientes síntomas: 1.º, debilidad de atención; 2.º, inconsistencia de la voluntad y del juicio; 3.º ideas de persecución, de acusación, de defensa, de grandezas, sujestiones, obsesiones é ilogismo, es decir una complicada locura. Añade que carece el Sr. Macias de aquel «sexto sentido» que descubrió uno de nuestros más reputados alienistas, el señor Poseda Herrera, el sentido sexto de «hacerse cargo», sentido que coloca al Sr. Macias, según el doctor Royo, á caballo sobre la tapia de la insania, con un pié en presidio y otro en el manicomio.

Como si no fuera esto suficiente, acusa el doctor Royo al Sr. Macias, de afán de «notoriedad» y de una sugestionabilidad «gris, gelatinosa», que le hace caer tontamente en la trampa urdida por perversos y astutos inspiradores dignos de un grillete, y organizadores de la farsa llevada á cabo por el Sr. Macias, según asegura el doctor Royo, cuyas palabras copio, sin hacerme responsable de tan gratuitas afirmaciones.

Completa el diagnóstico, añadiendo que todos estos síntomas mentales surgieron en plena «alucinación,» porque alucinación y no floja es, según el doctor Royo, dejarse alucinar por sugestiones ajenas, con lo cual parece indicar dicho médico que no sabe lo que es alucinación, ó al menos que tiene de este síntoma el mismo concepto que el respetable vulgo.

Pero vamos á cuentas: el doctor Royo ¿ha estudiado el «caso» del Sr. Macias? ¿Lo conoce de vista? ¿Le ha saludado alguna vez? ¿Le ha observado seria y científicamente? ¿Ha reconocido, explorado y visto el físico del Sr. Macias? ¿Ha hecho un exámen concienzudo, imparcial y desprovisto de pasión acerca de la herencia del supuesto loco, acerca de las causas ocasionales de su locura, enterándose detenidamente de todos aquellos síntomas que revela el cuerpo, la visonomía, el cráneo, la piel, el polo, el ojo, la circulación, la inervación, el sexo, los sentidos, el movimiento y la sensibilidad?

Por el contenido del artículo del doctor Royo se ve que no conoce nada de esto, á no ser que lo conozca por arte mágica de telepatía.

Se ve también que únicamente funda su diagnóstico en las modalidades mentales que al Sr. Macias atribuye; en ese afán de «notoriedad» del que pocos se eximen; en esas «acusaciones», que llevarían al manicomio á todos los fiscales; en las ideas de «grandeza» que le adjudica, porque el preso cree haber obrado dentro del más estricto patriotismo, y en las ideas de «persecución», porque, efectivamente, no hay motivo real para creerse perseguido por la justicia.

Se advierte en seguida que el doctor Royo planta un diagnóstico y encierra en el manicomio á un sujeto cualquiera por un quitame allá esas pajas.

Si tal criterio prevaleciera, España sería un manicomio suelto. ¿Pueden estos fenómenos psíquicos ser suficientes, caso de que existan, á diagnosticar la locura? Puede uno creerse perseguido, y no ser un loco de delirio de persecuciones; puede uno tener ideas de grandeza, y no ser más que un fatuo ambicioso, sin señales somáticas de paralisis progresiva. Las endebles ideas de un hombre no denuncian su locura si ésta no va acompañada de un cuadro sintomático completo, clasificable por la patología. La debilidad de la atención es propia de un sujeto distraido, y no vamos á calificar de locos á los que se distraen. La inconsistencia de la voluntad indica debilidad; pero los débiles, ¿son locos?

Podrá el Sr. Macias ser un loco. Yo, ni lo afirmo ni lo niego. No lo he observado, y no me basta la lectura de su «defensa» ni el conocimiento de su acto, para declarar ligeramente su insania. ¿Qué su acto es temerario? Bien, ¿y qué? Entonces, á los santos ó á los héroes, ¿se les va á juzgar locos? Y aunque su denuncia no sea exacta, será por eso una locura? Podrá ser un error, una equivocación política, ¡pero una locura! Un error no es delirio, no es una perturbación mental; el error es rectificable. Y aunque los tribunales sancionen un delito, ¿no cabe error judicial? La pasión política, ¿no ciega á los mismos jueces? Y aunque se demuestre el delito, ¿es que todo delito es un acto de locura? Suprimamos entonces jueces y cárceles, y que se nos entregun esos enfermos.

Y vamos á la famosa «alucinación» del Sr. Macias. Las alucinaciones se dividen en acústicas, visivas y psicomotorias. ¿Oye el Sr. Macias voces que no se pronuncian? ¿Entiende palabras interiores? ¿Está cohibido por amenazas internas que en el fuero de su conciencia se formulan? ¿Cree en la realidad de esa voz que oye dentro de su cerebro? ¿Tiene un eco dentro de la cabeza? ¿Resuenan insultos dentro de sus sesos? Ni el doctor Royo ni yo lo sabemos. ¿Habla solo el preso? ¿Contesta á voces imaginarias? ¿Ve fantasmas? ¿Se le presentan espectros, apariciones, imágenes, muertos ó vivos? ¿Tiene impulsos verbales irresistibles? ¿Recibe órdenes internas? ¿Está sometido al mandato de Dios, que le ordenaba denunciar al ministerio? Supongo que el doctor Royo no se lo habrá preguntado.

Le supone alucinado, el doctor Royo, hablando vulgarmente, porque le juzga víctima de una pérfida sugestión, instrumento de alguien que está detrás de la cortina. Que diga eso un diputado chirle, nada tendría de particular; ¡pero un médico! Parece esto algo así como el oro de la reacción, ó las cabezas de la hidra, literatura progresista: todo, menos ciencia. ¿Será el Sr. Macias un histérico? ¿Estará hipnotizado? Es imposible que el doctor Royo crea formalmente que el Sr. Macias pudo ser un consciente empleado el día antes de la denuncia en blanco, que cualquiera emborrona é impulsa. Si tan accesible es su flaca voluntad, ¿por qué rechazó el retiro que le sugestionaba el tribunal de honor? Y si tales maravillas obra esta suplantación de la personalidad, ¿quién nos veda suponer que la idea del doctor Royo fué sugerida por el primero que echó mano á este socorrido expediente en el Congreso?

No hay que anticipar juicios temerarios. La ciencia nos veda los diagnósticos sin sustancia. Podrá un tribunal privarnos de la libertad y hasta del honor: pero nosotros los médicos, no podemos ofrecer maniatada la razón de un hombre, entregándolo impiamente á la venganza política. Nuestra ciencia no se unce al yugo de los partidos; deja correr las aguas turbias y espera serena á que se aclare la avenida, hasta que allá en el fondo brille límpida la depurada verdad.

Doctor ESCUDER.

Lluvia de Mayo

Se ha cernido la nube sobre los trigales amarillentos, prematuramente agostados por la sequía. Las bandadas de golondrinas han pasado asaetando el aire húmedo y tibio, y se han refugiado aturdidas, en el carrascal.

Una ráfaga impregnada en acres perfumes sensuales ha agitado los tallos sedientos, y un olor penetrante á tierra madre ha hecho estremecerse los nidos, como cálido vaho vivificante de primavera en celo.

Se ha sentido algo como un trémolo en el seno de la nube sombría, y luego un rumor de tecleo sobre los hidrópicos surcos. La lluvia ha comenzado á caer, primero destilada en gotas enormes, absorbidas con ansia por la costra agrietada y sedienta del sembradío; luego, en hilillos tenues, cristalinos, refrigerantes, compactos, como cortina de esmeril.

Allá en el caserío terroso, agrupado en orfandad perdurable, sobre las techumbres hendidas ó mal cubiertas de rastrojos, en la tablazón de las puertas desvencijadas, sobre los vidrios renegridos del llar, ha debido sonar la lluvia con ritmo alborotado y jocundo; y á su llamamiento, las frentes abatidas se habrán erguido para escuchar las estrofas de un psalmo profético.

Y el agua, mansa, silenciosa, ha seguido cayendo, fría como una caricia de náyade, bienhechora, vivificante, hasta esponjar albardillas y alcorques y penetrar en las escondidas raíces; y se ha deslizado transparente y limpia junto á los tallos, erguidos y remozados por la linfa, precursora de renovación.

Vosotros, seres de aguda percepción exquisita, que medís la nota y combináis el acorde, aún no conocéis la suprema armonía si no habéis escuchado la sinfonía plácida y mansa de las cosas humildes y serenas: la voz de la lluvia que nos dice de promesas y ensueños; el soplo de la brisa sobre el terruño que nos predice el allegar en trojes; el lejano sonido de la esquila, que nos trae la nostalgia de las magnas exquisiteces geórgicas; todo el rumor solemne de la Naturaleza austera, inmortal.

Pero nunca es la sensación tan intensa como cuando cae tenaz y confortedora la lluvia. En las viejas ciudades se desliza por las callejuelas angostas con rumor melancólico, se desborda en las gárgolas de los viejos ábsides con gárrula iracundia, ó se desliza por los muros ciclópeos, ó por las impostas románicas como un llanto inconsolable y pausado. Pero en el campo la lluvia es alegría; es buena nueva y resurrección. Su caricia helada no produce el espasmo de la inmersión en la fuente ubérrima de Juvencio, y nos sentimos confortados, plenos de vigor y de idealidad, como si ella nos hubiera quitado la odiosa huella del contacto con las cosas marchitas, maculadas y ruines.

Bien venida la lluvia á los campos. Ella trae la esperanza al hogar campesino, el consuelo á la tribulación solitaria. Ella nos recuerda que es bueno sumergir nuestro espíritu y nuestro cuerpo en aguas transparentes y limpias, y bañarnos en aromas montaraces, bravíos, y en ráfagas purificadoras, y en ambiente, y en luz...

Antonio ZOZAYA

RODANDO POR EL MUNDO

El tribunal de policía del distrito de Tottenbam, en Londres, ha tenido que juzgar estos dias un asunto curioso.

Una mujer, cansada de sostener á su marido, sin que él trabaje en nada absolutamente, ha presentado la oportuna denuncia en estos términos:

«Me casé con él en 1902 y desde entonces no ha hecho nada nunca.

»Le llevo la comida á la cama y, cuando no la encuentra á su gusto, me agobia á burlas y reproches.

»Una ó dos veces, que limpió los cristales de su cuarto, me pidió un salario por su trabajo

»Yo coso á la máquina y un dia que tuvo que llevarme lo costura al obrador, me exigió también que le pagara el viaje.»

En espera de que los Tribunales decidan, el «alderman» ha prohibido á la mujer que siga dando de comer al marido filósofo.

¡Ya estamos viéndole reclamar una indemnización!

El gran número de automóviles de alquiler que circulan por las calles de Londres ha desterrado el «hansom cab» y el coche de punto.

Pero los cocheros han sentido la necesidad de defenderse, y han acudido á sus protectores, los presidentes de las Asociaciones de beneficencia, entre los cuales figuran personajes tan importantes como lord Rosebery y el duque de Rutland.

Estos presidentes han hecho un llamamiento al público en favor de los cocheros sin trabajo, que son más de dos mil; y, á las veinticuatro horas del llamamiento habían ingresado en la Caja de socorros de la Agrupación más de 50.000 francos.

Solo Alfredo Vandervilt, hizo á los cocheros un donativo de 5.000 francos. No en vano es un entusiasta del sport hípico.

Pero otros cocheros no se muestran conformes y han optado por hacerse «chaufeurs. El amor al caballo no debe llegar al propio sacrificio.

LICURGO

Aeronauta herido

Roma—El aeroplano recientemente construido por Wright para Italia ha sufrido un accidente que pudo tener consecuencias gravísimas.

Aunque el viento era muy fuerte, el teniente de navío Calderara, discípulo, como es sabido, de Wright, quiso realizar una assención con el aeroplano para satisfacer la curiosidad de unos parientes suyos que habían llegado de Varona sin más objeto que verle volar.

Luego se ha sabido que el oficial hizo un verdadero sacrificio porque no estaba en condiciones, á causa de una fuerte perturbación gástrica, de hacer experimentos que requieren perfecto equilibrio físico.

Al saberse que Calderara estaba preparando el aeroplano, congregáronse millares de personas en la plaza de armas de Centocelle.

Lanzóse al aire el intrépido piloto entre las aclamaciones de la muchedumbre; pero cuando estaba á unos veinte metros de altura, fué presa de un vahido y soltó inconscientemente el volante director.

Vióse al aeroplano volar sin rumbo unos metros más y caer vertiginosamente al suelo.

El público corrió espantado á socorrer á Calderara, que yacía sin sentido y cubierto de sangre bajo los destrozados bastidores del aparato.

Entre varios soldados del parque aerostático fué conducido el aeronauta al hospital, donde vieron los médicos que tenía una tremenda contusión en un hombro con dislocación y acaso fractura de la clavícula; otra contusión en el ojo derecho; lesiones en todo el cuerpo y en la cara, y leve conmoción cerebral.

El aeroplano tiene muchas averías, pero ninguna de gran importancia. Los bastidores centrales estaban completamente destrozados, pero el motor, las hélices y los timones intactos.

El teniente Calderara ha pasado relativamente bien la tarde. Los médicos confían en que estará curado dentro de veinte días. Muéstrase muy animoso y ansiando reanudar los experimentos. Miles de personas le han dejado tarjeta y además le han visitado un ayudante del rey y los ministros Guerra y Marina.

Otro discípulo de Wright, el teniente Savojo, ha reconocido el aeroplano y cree que será facil recomponerle.

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES DE ORIENTE

La *Kolnische Zeitung (Gaceta de Colonia)* ha publicado un estudio interesante sobre el medio millón de judíos españoles que residen en Oriente.

Son descendientes de los expulsados por la Inquisición y han conservado los usos, las costumbres y la lengua de sus antepasados. Entre sus apellidos abundan los de Rodríguez, Calderón, Castro y Pérez.

Poseen numerosos periódicos, algunos de los cuales se publican desde hace más de cincuenta años: *La Puerta de Oriente*, de Esmirna, fundado en 1864, es el decano; siguen *El Lunar* y *La Epoca*, de Salónica; *El Nacional*, *El Tiempo*, *El Sol* de Constantinopla, y *La Esperanza* de Esmirna, etc.

Más de 1.000 israelitas son funcionarios del Estado en Turquía. Algunos ocupan altas situaciones en el ejército y en el comercio. Por esto hace el diario alemán las siguientes consideraciones:

«Los cónsules de España deberían quedar autorizados á inscribir como súbditos españoles á ese medio millón de israelitas esparcidos en Oriente y favorecer así los intereses de España, facilitando de paso las relaciones con elementos poderosos unidos á su país de origen por lazos tan fuertes que su destierro secular no ha logrado romperlos.»

La Exposición de Valencia

De una correspondencia que publica *Heraldo de Madrid* copiamos los siguientes interesantes párrafos relativos á la Exposición que se organiza en Valencia.

«Tanta grandeza. manifestación tan lozana de las artes. la industria y la agricultura, que atraerá miles de forasteros y remueve muchos millones; certamen de esta magnitud, en el que ha de quedar sentada, alta y firme la producción de la España levantina, y que los idea, sentimiento y obra de tres provincias que tanto contribuyen á las cargas del Estado y tanto oro traen del Extranjero con la venta de sus productos, sólo ha merecido del Gobierno una limosna de 500.000 pesetas, con la cual cantidad no había para nada.

Los grandes entusiasmos y conveniencias de los pueblos sufridos y trabajadores no saben sentirlos ni comprenderlos los que viven lejos de ellos moral y meterialmente, respirando la ficción burocrática de los ministerios.

Sólo así puede ocurrir que para un certamen de esta magnitud conceda el Gobierno una limosna ridícula.

Si las cosas pudieron marchar hasta aquí, no fué, ni con mucho, por las 500.000 pesetas del Estado, que no bastan ni para la mitad del ladrillo que se emplea.

La Diputación de Valencia ha consignado 100.000 pesetas; el Ayuntamiento, otras 100.000 (aparte de gastar en mejoras urbanas hasta 800.000), y la Junta de obras del puerto contribuye á los gastos generales de la Exposición con 50.000, invirtiendo separadamente 150.000 en su pabellón y reproducción, en pequeño, del puerto de Valencia.

Además, el ministerio de Fomento ha consignado para levantar su palacio 100 mil pesetas; pero como no bastarán, á menos de hacer un mal papel en el certamen, le ayuda la Junta de obras del puerto con otras 100.000 pesetas. ¿Puede verse más que auxiliar la región al ministerio de Fomento con 20.000 duros para que venga como expositor?

De Alicante y Castellón sólo hay hasta ahora ofrecimientos; pero aun no puede precisarse cantidad.

¿Cómo marcha esto con tantos bríos á pesar de la escasez de recursos oficiales? Los Sres. Trenor y Gómez Igual, así como D. Juan Izquierdo, comenzaron por adelantar 150.000 pesetas hasta que vino el primer dinero. Acaso hubo un día en que se vieron reintegrados; pero ese día no es el de hoy, porque necesitaron hacer nuevos y muy importantes desembolsos. Y gracias á ellos, gracias á que hay Valencianos que ayudan de corazón y de bolsillo, pueden ir las cosas adelante.»

TEATROS

ESTRENOS

«El Refugio»

En el teatro Réjane de París se ha estrenado con gran éxito «El Refugio», obra en tres actos de Darío Niccodemi.

Es una comedia fuerte, de estilo análogo al de Bernstein: sobria, intensa, emocionante, llena de grandes atrevimientos y grandes aciertos teatrales.

Niccodemi, que ha revelado en esta obra excepcionales cualidades de autor dramático, es italiano de nacimiento, educado en la Argentina, donde fué periodista y crítico de teatros y empezó á escribir comedias en español.

Vino á París hace seis años sin saber francés. Aprendió el idioma y estrenó con excelente éxito en el teatro Réjane una comedia fina, de «sábados blancos», titulada «Suzeranne». Ahora ha triunfado con «El Refugio», obra de estilo completamente distinto.

El argumento es el siguiente:

Gerardo Volumieres, joven rico, artista, dibujante de afición, se ha retirado á un hotel cerca de Montecarlo, llamado «El Refugio», donde hace una vida de misántropo, sin participar de las relaciones sociales de su esposa, Julieta, que ocupa otro piso del mismo hotel y vive rodeada de amistades.

Entre los amigos de Julieta figuran los señores de Lacroix, cuya rica heredera, Dora, está para casarse con Luis Saint Airan, joven arruinado que quiere rehacer su fortuna por medio del matrimonio.

Julieta, que no se explica la misantropía de su esposo, le exige una explicación y él se la da: tiene una amante de la cual está profundamente apasionado.

Antes de que Julieta pueda proferir una protesta, Gerardo la dice que está enterado hace tiempo, aunque lo ha disimulado, de que ella también falta á sus deberes conyugales.

La amante de Gerardo es Dora, la prometida de Luis.

El amante de Julieta es Luis, prometido de Dora.

Entre los cuatro personajes se desarrollan las intensas situaciones dramáticas de «El Refugio».

Julieta, por amor propio, se niega á divorciarse. Luis, codicioso y sin escrúpulos, aun enterado de los amores de su prometida, no quiere renunciar al matrimonio, y de esta actitud no le mueven ni las amenazas ni los ofrecimientos de dinero que Gerardo le hace.

Luis convence á Dora de que Gerardo la ama sólo para vengarse del adulterio de su mujer.

Este agudo conflicto de pasiones es al fin resuelto por Julieta, que, convencida de la pasión de su marido y del peligro de que éste se suicide, accede á divorciarse para que Gerardo se case con Dora. Julieta lleva su sacrificio hasta destruir la pérfida maquinación de Luis y convencer á Dora de que Gerardo la ama.

Crónica política extranjera

La crisis portuguesa

De nuevo se encuentra en crisis el Gobierno portugués. A decir verdad, más que de una crisis ministerial se trata de una profunda, de una transcendental crisis parlamentaria.

Las diferencias entre mayoría y minorías parecen irreductibles.

La declaración leída en la Cámara de los diputados por el señor Cabral, en la cual la mayoría manifestaba que jamás tendría trato alguno parlamentario con el diputado de la oposición señor Caeiro da Matta, interrumpió la normalidad de los debates y es la causa de la crisis presente.

Sería difícil precisar bien las responsabilidades de los diversos grupos políticos.

Cuando las agrupaciones parlamentarias no se inspiran en móviles desinteresados ó en ideales patrióticos; cuando en la política dominan lo personal, lo subalterno y lo egoista, es lógico que ocurra lo que está sucediendo en Portugal.

En la sesión de 15 de Marzo último, estando aún en el poder el Gabinete Campos-Henrique, el señor Caeiro da

Matta pronunció frases que la mayoría y el ministro de Hacienda estimaron como injuriosas.

De ahí arranca el conflicto que suspende y paraliza la vida parlamentaria. La solución es difícil encontrarla.

Algunos periódicos y políticos portugueses defienden la disolución de las Cortes; pero esta medida encontrarían la oposición de los elementos radicales.

O Dia, el órgano de Alpoim, ha escrito contra tal idea artículos de enérgica protesta, y parece ser que al joven Monarca no le es tampoco grato el propósito.

El telégrafo ha hablado de Wenceslao de Lima, el ministro de Estado del Gabinete Campos-Henriques, como sucesor del señor Telles en la dirección de los negocios públicos. Pero no sabemos hasta que punto los progresistas prestarán su apoyo á Lima, que es *henriquista*, y que en su periódico, *Noticias de Lisboa* parece haber censurado la actitud del grupo de Luciano de Castro, predominante en el asunto Caeiro da Matta.

Se habla también del general Moraes Sarmento; pero este nombre no tiene probabilidades de ser aceptado.

Unicamente un gobierno que inspirase respeto y consideración podría encauzar la política portuguesa por derroteros más dignos que los del escándalo diario. Pero ¿dónde está el hombre que pueda formar ese Gobierno? ¿Donde los colabaradores eficaces de tal obra?

Los periódicos republicanos dicen que un cambio ministerial nada significaría y que, por de pronto, para que la normalidad parlamentaria se restablezca es preciso que la mayoría retire la declaración leída por el señor Cabral.

«Subsistiendo esa declaración—escribe *A Lucta*—, los trabajos de la Cámara no proseguirán, dispuesta como se encuentra la oposición á insistir en sus protestas ruidosas hasta lograr el completo desagravio.»

Esta es la situación, y, como se ve, no es muy lisonjera ni de fácil arreglo.

RELATO DOLOROSO

LA SUPERVIVIENTE DE MESINA

Dicen de París:

«Esta mañana los agentes que vigilaban por el bulevar Bercy despertaron á un niño que dormía tranquilamente sobre un banco. Dijo, en italiano, que se llamaba Ludovico Costa, tenía catorce años y procedía de Mesina, donde toda su familia sucumbió cuando los terremotos.

Estaba el pobre medio muerto de hambre y de fatiga, y temblaba ante los agentes temeroso de que le hiciesen algun daño.

Avisado por el corresponsal en París de un periódico de Italia, fuí esta tarde á la Petite Roquette, donde estaba detenido el pequeño como vagabundo, y oí de sus labios la siguiente dolorosísima historia, que acaso tenga particular interés para algunos españoles.

Ludovico nació en Sevilla el 13 de Octubre de 1895.

Eran sus padres D. Angel Costa, ingeniero naval, y Ana Teresa.

Vivió en Sevilla hasta los tres años.

En 1898 su padre decidió trasladarse á Italia en busca de ocupación.

Pasó la familia una temporada en Turín, otra en Génova y por fin se estableció en Mesina, calle de Santa Lucía, 34, donde la cogió el terremoto.

Aquella tremenda noche del cataclismo, Ludovico se quedó solo en el mundo. Al amanecer, la infeliz criatura, herida, aterrada, sin padres, sin amparo, sólo pensó en huir, en huir sin rumbo y sin objeto, guiada sólo por el horror á la muerte.

Fué á parar Ludovico á Nápoles con otros muchos heridos. Allí, en el comisariado central, le curaron los médicos. Pero él soñaba con España, donde acaso hallaría parientes que endulzaran su soledad. Salió del comisariado, y echó á andar hacia la patria de sus padres.

Es fácil imaginar su vida desde entonces. Unas veces por mar, trabajando animosamente como grumete en los barcos; otras en tren, escondido bajo los asientos ó asido á los topes; otras á pie, y siempre aniquilado por la tristeza, herido por las violencias de la vida, hambriento, rendido, llegó á París anoche, y cayó vencido en un banco del bulevar Bercy.

Pensaba buscar aquí trabajo para reponerse y continuar su viaje á España.

Durante su amargo viaje, ha sido preso varias veces como vagabundo, y otras tantas ha conseguido recobrar su libertad. Ahora, si nadie le reclama ni puede demostrar su nacionalidad, le será aplicada en Francia la ley de vagabundos y se encargará de él la Asistencia pública.»

LAS COMUNICACIONES EN FRANCIA

Sigue el conflicto

En París se reunió hace algunos días el Consejo de disciplina, como estaba anunciado. Ninguno de los siete funcionarios á quienes había de juzgar se presentó. Dos empleados que actuaban de jueces, hicieron constar su protesta contra la competencia del tribunal y se retiraron. El tribunal deliberó y acordó la cesantía de los siete culpables, que fué inmediatamente sancionada por el ministro M. Barthou.

Los empleados de París y provincias han celebrado nuevas reuniones sin tomar acuerdos definitivos. Están preparando un manfiesto al público, en el cual procurararán demostrar que el gobierno ha faltado á las promesas que hizo á raiz de la pasada huelga.

Es difícil pronosticar. Tanto los agitadores como los pacíficos siguen reservadísimos.

En la Central de Telégrafos, donde hoy habían tomado las autoridades algunas precauciones, el orden y la calma son completos. En la Central de Correos, en el telégrafo de la Bolsa y en todas las demás sucursales igual. Jamás ha habido más rigurosa disciplina ni mayor docilidad en los empleados de todas las categorías.

Parece deducirse que los empleados esperan dos cosas: el resultado de las interpelaciones que habrá en la Cámara al reanudarse las sesiones, y el del «referendum» sobre la huelga de ferroviarios. Estos tienen la huelga decidida en principio, pero los de la línea París-Lyon-Mediterráneo no se adhieren.

Además, va dibujándose un desacuerdo entre los emple dos de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Los moderados ven con recelo la tendencia de los revolucionarios á trasformar la Asociación general en sindicato. Otros especialmente los más antiguos, siéntense sobrecogidos ante la actitud enérgica del gobierno, que está dispuesto á aplicar el decreto que autoriza la cesantía en masa en los casos de abandono colectivo del trabajo.

Muchos, que antes eran violentos, van apaciguándose en vista de que la opinión pública se muestra hostil á sus planes.

Por añadidura el gobierno y las corporaciones comerciales é industriales han tenido tiempo sobrado ya para apercibirse á contrarrestar los efectos de la huelga.

Estas circunstancias permiten creer en las esferas oficiales que si la huelga no estalla el lunes, se podrá considerarla fracasada.

El comité de empleados y el director del movimiento celebran conferencias secretas. Algunos de sus miembros afirman que la huelga se producirá súbita y eficazmente á pesar de todas las medidas del gobierno.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A la hora acostumbrada celebró sesión en segunda convocatoria el Ayuntamiento. Presidió el Alcalde D. Antonio Rosselló y Cazador y asistieron los señores Sureda (D. Enrique), Planas, Ramis (D. Rafael), Alemañy (D. Luis), Fuster Calvet, Sampol, Pou, Serra, Rosselló (D. Jaime), Trian, Barceló (D. Bartolomé), Más, García Orell, Pascual, Canet, Calafell, Ramis (D. Antonio), Sureda (D. Juan) y Castaño.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió al sorteo de Bonos municipales, que han de ser amortizados en 1.° de Julio. Resultaron favorecidos los señaladas con los números:

1.099 — 2 022 — 2.036 — 815—737 — 44 2.093—518—1957—604—1485—89—268—101—694—1.075—1982—1688—1874—436 1.732—1009—1840.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales entre las que figuran las de los señeres D. Francisco Cortés, doña Margarita Pol, don Gabriel Salvá, don Francisco Rosselló y D. Bartolomé Gayá.

Se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Gobierno y policía, proponiendo la aprobación de una cuenta de D. Miguel Salom, por la cera que facilitó y que el Ayuntamiento se incaute de la fianza del contratista de cera para pagar la diferencia de precio de la referida cera.

El Sr. Alcalde dijo que debía figurar en la orden del dia el asunto de las Reparadoras y que no figuraba por deferencia al Sr. Sureda que creía no estaba en Palma, pero en vista que estaba presente pedía al Ayuntamiento que dijera lo que debía hacerse.

El Sr. Sureda se mostró muy agradecido á la deferencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Calvet hizo uso de la palabra para manifestar que pensaba preguntar el por qué el asunto de las Reparadoras no se había incluido en la orden del día, pero en vista de la explicación que ha dado el Sr. Alcalde, renuncio á tratarlo en la sesión de hoy.

Como deseo que sobre dicho asunto recaiga un acuerdo firme, suplico que para la sesión próxima se traiga á discusión, para la cual pidió que se trajera un certificado del proyecto de alineaciones de Palma y otro del plan general

El Sr. Sureda tambien pidió que á la próxima sesión se trajese el expediente en el que consta la alineación oficial de la calle de Campaner.

Se acordó que el desestero de las oficinas militares se efectúe los días 14 y 15 del actual.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Pensiones referente á una que se concedió á doña María Obrador, siendo aprobada. En el dictamen se accede á la petición de la señora maestra jubilada.

Concedióse permiso á D. Tomás Darder para instalar un motor en una casa de la calle del Temple.

Concedióse igual permiso á doña Antonia Magraner Reinés para colocar otro en el arrabal de Santa Catalina.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que pueda otorgar á favor de D. Miguel Bibiloni la escritura de traspaso acerca de una parcela en la calle de la Alfarería.

Se adjudicó á D. Sebastián Crespí Sureda la contrata para las obras de construcción de un antepecho ó barandilla de hierro lindante con la calle de Santo Domingo.

Se concedieron diferentes permisos de obras en el Ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó abrir la recaudación de cédulas personales de 1909, desde el 15 del actual.

La Comisión de Hacienda emitió dictamen en el sentido de que existe crédito para adquirir varias obras y para el material del arbolado.

Se acordó conceder un donativo de 1 500 pesetas para la Semana Deportiva; facilitando además los utensilios de las anteriores Ferias y Fiestas, y condonarle el impuesto de arbitrios.

La Comisión de Hacienda emitió dictamen en el sentido de que procede dar una indemnización al contratista señor Cortés por cuotas del arbitrio de balcones no colocados con motivo de nuevas rasantes.

Se acordó el pago de una factura de don Miguel Valls.

Se enteró de una relación de altas y bajas en el padrón de carruajes de lujo.

El señor Alcalde en vista de los deseos manifestados por varios señores concejales propuso que se establezca una sección telefónica en el caserío del «Pla de San Jordi».

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Se acordó esperar para su establecimien to el dia 1.° de Julio.

El señor Calvet dijo que se hicieran las gestiones oportunas para conseguir la rebaja de las tarifas telefónicas.

Pidió la palabra el señor Canet y propuso que el Ayuntamiento se adhiriera á la petición de la Cámara de Comercio para que se aplique á Palma para los efectos de la tributación la tarifa de población de 3.ª clase en vez de la de 2.ª en la que ha sido incluido.

Se acordó apoyar la reclamación de la Cámara de Comercio.

El señor Canet manifestó que en el Arrabal de Santa Catalina fueron muchas las casas que con las últimas lluvias sufrieron inundaciones y dijo que fué debido al mal estado en que se encuentra la alcantarilla.

Pidió que se proceda á su arreglo inmediato.

El mismo señor se lamentó del abandono en que se encuentran las calles de la barriada de los Hostalets y que se procediera al arreglo de aquellas vias.

El señor Ramis (don Antonio) se mostró conforme con lo dicho por el señor Canet respecto al arreglo de todas las vias de los suburbios de Palma, respecto á las de Son Suñeret debia oponerse á ello porque no eran propiedad del Ayuntamiento, pues el propietario se había negado á entregarlas al Ayuntamiento.

El señor Serra dijo que no sólo se había negado dicho propietario hacer la entrega, sino que se envió á un operario del Ayuntamiento para el arreglo de una de dichas vias se opuso á ello.

El señor Canet pidió que se dieran las órdenes oportunas para continuar el desmonte de la calle de Rodriguez Arias y algunos otros de otras calles del Arrabal de Santa Catalina.

Despues hizo patente la necesidad de construir el proyectado paseo de Sagrera, que deberá continuar por la explanada de Santa Catalina, hasta el nuevo Instituto.

El Sr. Calvet hizo observar que la proposición del Sr. Canet contenía dos partes, una, la referente á los desmontes de Santa Catalina, que dijo no podía efectuarse por estar agotada la consignación de obras en el presupuesto y la otra, que pertenecía al Ensanche y que ya se está efectuando.

Respecto al paseo de Sagrera propuso que pasara á estudio de la Comisión de Obras.

El Sr. Serra denunció que el día 30 los trabajadores del Ayuntamiento no pudieron cobrar sus jornales, á causa de no haberse presentado el aparejador y que el siguiente día tampoco lo hicieron. Se lamentó que dicho aparejador el citado día se dedicara á trabajos electorales en perjuicio de los trabajos que le están encomendados.

Manifestó además que este empleado acude diariamente al Ayuntamiento á la una de la tarde con objeto de dar órdenes á los obreros y que estos pierden algunas horas á causa de la tardanza de dicho aparejador.

Pidió además que se terminen las obras de la columna barométrica que se ha de emplazar en el Ensanche.

El mismo señor pidió tambien que se activen los asuntos de obras relativos á la terminación de la alcantarilla colectora del foso de la muralla, urbanización de los terrenos de las afueras de San Antonio, expropiación de la iglesia de San Antonio, designación de solares para la escuela graduada y alineación á los PP. Agustinos.

El señor Alcalde contestó á todas las preguntas hechas por el Sr. Serra manifestándole que duplicará al Arquitecto Municipal que procure activar la resolución de dichos asuntos.

El Sr. Ramis reprodujo la denuncia referente al cobertizo de la carretera de Manacor, el cual á pesar de las multas que se han impuesto al dueño, continua aquel en el mismo estado.

El mismo señor se extrañó de que todavía no se haya dado dictamen acerca de las proposiciones presentadas por dos señores, para la explotación del nuevo matadero.

El Sr. Alemañy (D. Luis) manifestó que la Comisión no había podido resolver por faltarle algunos datos referentes á la liquidación definitiva de las obras del matadero.

El Sr. Ramis (D. Antonio) dijo que el médico Sr. Oliver le había manifestado al terminar la sesión pasada, que el microscopio lo tenía él en su despacho y que por consiguiente no había desaparecido del Laboratorio.

El Sr. Alcalde se congratuló de ello y encareció á los señores concejales que antes de formular una denuncia procuren estar ciertos y seguros de ella.

El Sr. Pou propuso que se proceda al adoquinado de la calle de Colon.

El Sr. Serra propuso, y se acordó que, el Ayuntamiento hiciera constar en acta, la satisfacción con que se ha visto el homenaje que la Corporación Municipal de Barcelona ha dedicado al poeta mallorquin D. Mariano Aguiló.

También se acordó á propuesta del señor Alcalde que constara en acta haber visto con gusto el que haya sido premiado con la Flor Natural en los Juegos Florales de Barcelona el ilustre poeta mallorquín don Juan Alcover.

El señor Calvet propuso que se concediera una subvención á la familia de un náufrago.

El señor Sureda (D. E.) propuso que se coloque una lápida, en la casa donde vivió Quadrado.

Así se acordó, levantándose acto seguido la sesión.

✝

Don Guillermo Ramón y Font

HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos (presentes y ausentes) y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará esta noche á las siete y media y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana viernes á las diez y media, en la Parroquial Iglesia de San Miguel, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Plaza del Olivar, 6.

AUDIENCIA

Causa por estafa

Ayer mañana á las once se vió en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el juzgado de la Lonja contra Antonio Marcer, acusado del delito de estafa.

Abierto el juicio se procedió á la lectura del sumario, del cual se desprende que el Marcé, en el año 1906, trató de organizar una fiesta callejera que debía celebrarse durante el mes de Junio; que se organizó una Comisión para la suscripción de los cofrades; y que hasta el mes de Enero se cobraron las cuotas con toda normalidad, pero pasado dicho tiempo se suspendió la cobranza.

Declara el procesado

Seguidamente se procedió al examen del procesado. Este manifiesta que en 1906 vivía en Establiments, y que en el mismo año pensó organizar una fiesta en honor de San Jaime como lo habia hecho el año anterior. Añade que los recaudadores de las cuotas le entregaban la recaudación quincenalmente, pues como él en aquella sazón vivía en Binisalem bajaba a Establiments para hacerse cargo de las entregas. Manifiesta que por aquellos conceptos, percibió la cantidad de 426 pesetas, pero que, pasado dicho tiempo, ya no volvió á cobrar nada más, ante las excusas y pretestos que le daban los recaudadores de que los socios inscritos no querian satisfacer más su cuota.

Dice que realizó cuantos esfuerzos pudo para poder celebrar la fiesta; mas como no tenía cantidad suficiente, desistió del proyecto.

Añade que de la cantidad percibida pagó una indemnización al contratista de la carne y otra al panadero, sumando las dos 300 pesetas.

Testigos del fiscal

Francisco Terrasa.—Se suscribió á la fiesta por la cuota de 0'15 pesetas semanales. Dice que pagó todas las semanas hasta que observo que ya no iban á cobrarle la cuota. Añade que ignora los motivos porque no fueron á cobrarle el resto, y que no hizo nada por saberlo.

Miguel Vidal y Pablo Balaguer.—Hacen parecidas manifestaciones.

Antonio Llabrés.—También era cofrade y dice que le comunicaron si quería resacirse de las cuotas entregadas, manifestando el testigo que si no era facil el cobro, no haría ninguna gestión para conseguirlo.

Miguel Salamanca.—Era uno de los encargados de hacer la recaudación. Manifiesta que cada semana entregaba al procesado las cuotas que había cobrado y que éste le entregaba un recibo de dicha cantidad.

Añade que si en Enero del año 1907 no realizó la cobranza fué porque la inmensa mayoría de cofrades se negaban á pagar, excusándose en que el procesado había fijado su residencia en Binisalem.

Dice que el Marcé se marchó del pueblo sin despedirse de él y que no volvió á verle hasta el mes de Marzo en cuya fecha estuvo en Establiments. Que el procesado le dijo que había venido para un asunto particular y que luego se ocuparían de la Fiesta, pero ya no volvió á ver más al procesado, ni sabe en donde vivió éste.

Antonio Llabrés.—Es el que compartía los trabajos de cobranza con el Villalonga. Hace idénticas manifesiaciones á las de su compañero, añadiendo que en su poder tiene la cantidad que recaudó la última semana, porque fué á casa del Marcé y este no estaba.

Testigo de la defensa

Desfilaron después varios testigos de la defensa, los cuales en su declaración manifestaron, que el procesado siempre había observado buena conducta y que éste quería celebrar la fiesta de San Jaime, pero debido á que los vecinos se negaron á pagar la cuota, no pudo realizarlo por falta de fondos.

Ratifican después lo que había dicho el procesado en su declaración.

Ambas partes sostuvieron sus conclusiones provisionales.

El fiscal sustituto, D. Joaquín Pascual, en su informe de acusación, sostuvo, que el procesado había percibido en concepto de cuotas recaudadas para la celebración de la citada fiesta, la cantidad de 426'85 pesetas, pertenecientes á 134 cofrades, que ni hizo fiesta, ni menos devolvió á los cofrades la cantidad percibida, sino que se ausentó del pueblo y que se guardó para él la cantidad recaudada. Fundado en esto dijo, que ello era delito de estafa, pues que el Marcé era el autor de 134 delitos de aquella índole, pidiendo que se le impusiera la pena de seis meses y tres días de arresto mayor pago de costas y accesorias.

La Defensa después de refutar los argumentos del Ministerio Público, dijo que el procesado no era el autor de las estafas fundándose en que el Marcé al organizar la fiesta repartió unos programas que se entregaban á los cofrades, en el cual entre otras condiciones se fijaba una que decía «que no se celebraría la fiesta si los cofrados no pagaban todas las cuotas» y como no se pagaron—añade—no hay delito posible por lo que pido se absuelva libremente a mi patrocinado.

El Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento

Para el lunes diez y nueve del actual actual se ha fijado en esta Audiencia la celebración de la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el juzgado de la Catedral contra Antonio Vidal Ratal, acusado del delito de injurias á un agente de la autoridad.

El Fiscal, en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa correrá á cargo del abogado D. Enrique Sureda y le representará el procurador Sr. Pinto.

Aviso á los ganaderos

La Alcaldía de Palma hace público lo siguiente:

El Sr. Presidente de la Junta organizadora del concurso de ganados que debe celebrarse en esta ciudad durante los días 29, 30 y 31 del actual y 1.° de junio próximo, ha remitido á esta Alcaldía varios ejemplares del reglamento, programa y matrículas de inscripción, y deseando contribuir al mejor éxito de dicho concurso, anuncia al público para que llegue á conocimiento de los ganaderos de este término municipal que deseen tomar parte en el mismo, que en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, les será facilitado un ejemplar de la matrícula de inscripción que de conformidad con lo que previene el artículo 4.° del reglamento deben presentar antes del día 23 del corriente, como así también otro ejemplar del reglamento y programa citados.

DE POLÍTICA

Una dimisión

El consecuente republicano D. Francisco Villalonga presentó ayer al Comité Provincial del partido, la dimisión del cargo que ocupaba en la Junta Directiva del mismo.

El Sr. Villalonga funda su dimisión en la discrepancia de modo de pensar respecto á las nuevas orientaciones que se han dado al partido con motivo de las últimas elecciones municipales y el haber visto con disgusto la alianza del mismo con el partido liberal.

En la dimisión expone el Sr. Villalonga otras razones que vienen á ser un resumen de las que expuso en la asamblea que celebró el partido el sábado anterior.

La dimisión está suscrita con caracter irrevocable.

* *

El ex presidente honorario del Casino Republicano y gefe del partido don Antonio Villalonga Perez escribió ayer una carta á D. Jerónimo Pou como Presidente del citado casino manifestándole que agradecía muchísimo el acuerdo tomado por la Junta General del partido, el sábado próximo pasado, pero que siendo su resolución muy meditada, era esta irrevocable.

Dicha carta viene á confirmar las manifestaciones hechas respecto á la misma por su hijo D. Francisco en la mentada reunión.

EL DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy—San Pedro Regalado, confesor.

Mañana.—San Bonifacio y Santa Justa mártires.

Para hoy

Cuarenta horas

Continúan en las Teresas en honra del Patriarca San José: Exposición á las seis; á las diez Misa cantada por la Reverenda Comunidad; á las seis y media de la tarde meditación, estación y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Para mañana

Cuarenta horas

Concluyen en las Teresas dedicadas al Patriarca San José: Exposición á las seis; á las diez Misa cantada por la Reverenda Comunidad; por la tarde á las seis y media meditación, estación Te Deum y reserva.

Otras funciones

En Santa Cruz, al anochecer, empezará un Triduo con sermón en honra de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, el que continuará el viernes y sábado. Los sermones correrá á cargo del P. Miguel Rosselló.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

NOTICIAS

Madrid 13 (á las 2'40)

Correos y telégrafos

Las sesiones del Congreso y del Senado viéronse ayer tarde más animadas que de costumbre.

En el Congreso se suspendió la discusión del proyecto de Reformas en Correos y telégrafos, á fin de someter al estudio de la Comisión dictaminadora las enmiendas y los artículos del proyecto relativos á la creación de Agencias postales.

La cuestión de Marruecos en las Cortes

El Sr. Villanueva volvió á ocuparse del conflicto hispano-marroquí. Expresóse con gran pesimismo, señalando las consecuencias que para los intereses de España en Africa puede traer la ruptura de las negociaciones.

Contestóle el Ministro de Estado, señor Allendesalazar el cual desvirtuó, por carecer de fundamento, los pesimismos del Sr. Villanueva.

También en el Senado se trató del asunto del conflicto, interviniendo los señores López Domínguez, Groizard y Labra.

Estos senadores ofrecieron su ayuda al Gobierno, por patriotismo.

El Sr. Maura agradeció en nombre del Gobierno el ofrecimiento, si bien dijo que confiaba que el conflicto quedaría solucionado por la vía diplomática.

La Hacienda municipal

También se reanudó en el Senado la discusión del proyecto de Administración Local, en la que intervino el señor Navarrorreverter.

Este pronunció un extenso discurso, abundante de doctrina, acerca de la Hacienda municipal.

El orador censuró enérgicamente la obra económica del Sr. Maura, la que defendió éste.

Conferencia entre liberales

En el salón de conferencias del Congreso han celebrado una entrevista los señores López Domínguez, Moret y Canalejas.

Los tres prohombres han guardado gran reserva sobre lo que han tratado en su entrevista, si bien se atribuye el objeto de ésta á cambiar impresiones sobre la cuestión de Marruecos y acordar la línea de conducta que haya de seguirse.

La reforma del reglamento

El Sr. Moret ha reunido á la Comisión encargada de plantear la reforma del reglamento del Congreso.

Dió cuenta de las enmiendas que al dictamen de la Comisión habían presentado los diputados opuestos á la reforma.

Estas enmiendas han pasado á estudio del ponente Sr. Bugallal.

Entrevista de embajadores

Los embajadores de España, Francia y Austria Hungría han celebrado una larga conferencia con el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

Aunque naturalmente se guarda grandísima reserva, se da como cosa segura que esta entrevista versó exclusivamente sobre el conflicto hispano marroquí.

Afírmase que ambos embajadores han contestado la nota que dirigió á aquellas naciones el Ministro de Estado, exponiéndoles el estado de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos.

Dimisiones aceptadas

El Rey ha firmado los reales decretos del Ministro de la Gobernación aceptando las dimisiones que han presentado los gobernadores civiles de Málaga y Santander.

Combinación de Gobernadores

Tambien ha firmado D. Alfonso los reales decretos referentes á la combinación de gobernadores civiles que ha sometido á su firma el señor Lacierva.

En virtud de esta combinación se han hecho los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Málaga, don Rosendo Fernández.
De Santander, el señor Elosegui.
De Castellón, el Sr. Reguera.
De Logroño, el Sr. Herrera Moll.

Intento de fuga—Escalo evitado

En la cárcel se ha descubierto un intento de fuga que se proponían realizar dos presos.

Estos fueron descubiertos en el instante en que se fugaban por medio de un escalo.

Los vigilantes del establecimiento lograron evitar la fuga, deteniéndolos.

En la cárcel se ha personado el Juzgado para llevar á cabo algunas diligencias.

La situación de Portugal—Esto empeora

De Lisboa se reciben noticias que no dejan de tener importancia y dan idea de la situación en que se encuentra aquella nación.

La policía se ha constituido en reunión permanente.

Al amanecer de ayer se practicaron numerosas detenciones de vagabundos.

En previsión de lo que pueda ocurrir las tropas han recibido orden de permanecer acuarteladas y están preparadas para salir al primer aviso.

CORTES

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato se abrió ayer tarde la sesión, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

El señor Iranzo pregunta al Ministro de Estado en que estado se encuentran las negociaciones entabladas para defender la exportación española de los peligros que pueden amenazarle en virtud de las reformas arancelarias que proponen implantar varias naciones y especialmente Francia.

Pregunta tambien si el Gobierno ha hecho gestiones para llevar á cabo un tratado especial con Alemania y Cuba.

Le contesta el ministro de Estado señor Allendesalazar y dice que el Gobierno continúa las negociaciones para concertar tratados comerciales con varias repúblicas de América del Sur.

Respecto al resultado de las mismas dijo que nada podía anticipar.

El señor Rahola pide que se hagan públicas las ventajas que reportará á nuestros productos el nuevo convenio con Portugal y Alemania.

El ministro de Estado manifiesta que el Gobierno se preocupa mucho de todos estos asuntos.

Créditos extraordinarios

El ministro de Hacienda, Sr. González Besada, dá lectura á varios proyectos de concesión de varios créditos extraordinarios.

Uno de ellos, destinado á aliviar á las familias de los que perecieron en los últimos terremotos de Portugal.

Otro crédito extraordinario se solicita para atender al pago del material de las escuelas de adultos.

Los sucesos de Marruecos

El Sr. Villanueva se ocupa del conflicto surgido entre España y Marruecos.

Compara las noticias oficiales recibidas de Marruecos y las que publica la prensa, referente á dicho conflicto, para deducir que la situación es mas grave de lo que hace ver el Gobierno.

Ruega al ministro de Estado declare si son infundados los rumores de que se hace eco la prensa.

El ministro de Estado, manifiesta que el Gobierno se ratifica en un todo con lo expuesto en la nota oficiosa publicada, que desvirtua los rumores tendenciosos de que se ha hecho eco la prensa española.

Todo lo sucedido, añade, se reduce á la suspensión de las negociaciones diplomáticas de nuestro ministro plenipotenciario con el Sultán, pero dichas negociaciones se reanudarán en Madrid, cuando la embajada del Sultán venga á la Corte.

Comunicaciones marítimas

Se reanuda el debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se desecha una enmienda del señor Aramburu.

Los señores Lombardero, Suarez Inclán y Marqués de Cortina, retiran varias enmiendas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Los sucesos de Marruecos

Se abrió la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Lopez Domínguez dirige algunas preguntas sobre el conflicto de Marruecos.

El señor Labra se ocupa también del mismo asunto y manifiesta que tenía el propósito de interpelar al Gobierno respecto á la política que sigue España en Marruecos.

Desea saber si es oportuno tratar dicho asunto en circunstancias actuales.

El Presidente del Consejo manifiesta que las negociaciones diplomáticas, no están terminadas ni rotas, y sobre el fondo de ellas, el gobierno nada puede anticipar.

El señor Polo y Peyrolón sostiene que el partido tradicionalista seguirá la política consignada en el testamento de Isabel la Católica.

El Sr. Maura dice que se extraña del tono con que se ha expresado dicho senador.

Administración local

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

El señor Palomo apoya una enmienda á que interviene por alusiones el señor Navarrorreverter.

Le contesta el Sr. Maura y se levanta la sesión.

Concurso de ganados

Para formar parte del Jurado del Concurso de ganados que se ha de celebrar en esta ciudad á últimos del presente mes, han sido designados los señores siguientes:

Don Rafael Lacy Gual por la Caja Rural de San Juan, los catedráticos del Instituto Balear don José Fuset y don Pedro Estelrich, don Bartolomé Comas Florit por el Sindicato Agrícola de Mallorca, don Monserrate Truyols Font por el Sindicato Agrícola de Manacor.

Don Antonio Rosselló y don Gabriel Morell por la Cámara Agrícola, don Pedro Morell y Oleza por la sección Agrícola de la Caja Rural de Artá, y don Jerónimo Rius por la Sociedad Protectora de animales.

Escasez de agua

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente anuncio:

«A fin de hacer menos molesta la posible sequía del próximo verano, recomiendo eficazmente á los propietarios de fincas urbanas de esta Ciudad que procedan á llenar las cisternas de sus viviendas en el mes actual, puesto que terminado éste habrán de dirigirse preferentemente las aguas que entran en Palma al abasto de los depósitos públicos.»

El vapor "Isleño"

El vapor correo *Isleño* está sufriendo desde hace varias semanas, una reparación completa en el repintado del casco y en otras partes del buque. Se le ha dado ya una pasada de pintura de encarnado para suministrarle encima otra de blanco, que es el color adoptado por la «Isleña» para los buques de su flota.

El entrepuente ha quedado completamente arreglado, y las cámaras han sido objeto también de pequeñas y necesarias reparaciones.

Una vez terminadas estas, probablemente el *Isleño* saldrá para Marsella para proceder á la limpieza de fondos.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor «Miramar» han llegado esta mañana de Argel Mr. Ernest Colombia, D. José Molero, D.ª Rosario Molero, D. Francisco Espigol, D. Marcelino Permañy, D. José Marina, doña Antonio Fiol, D. Salvador Carbonell, D.ª Juana Orfila y otros.

***

En el correo «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona, D. Leopoldo Jordan, D. Juan Musones, D. Alfredo Llompart, D. Antonio Massanet, E. Francisco Noguera, D. Antonio Planas y otros.

***

A bordo del «Cataluña» salió ayer tarde para Barcelona el exinspector de la policía judicial de aquella ciudad D. Antonio Tressols.

***

En el mismo buque salió para la ciudad condal el ilustre poeta D. Juan Alcover, para tomar parte en el homenaje que se celebrará en Barcelona al eminente dramaturgo Sr. Quimera.

Notas del Puerto

Entradas

Hoy ha llegado procedente de la ciudad de Argel el vapor español «Miramar».

—De Ibiza y Alicante el correo «Lulio».

—Ayer lo efectuó de Brunswik, con escala en Vinaroz, el bergantin ruso «Atti».

—Procedente de la isla de Ibiza entró á las seis y media el vapor correo «Cataluña».

Salidas

Para Barcelona se hizo á la mar anoche el bergantin goleta «M. B». Del mismo salía del puerto esta mañana á las seis.

—También salió para Tarragona, con cargamento de tránsito, el vapor español «Juanita».

—El «Cataluña» zarpó ayer tarde para Barcelona á la hora de itinerario.

Despachados

Para Soller con lastre lo está el laud «Joven Miguelito.»

Para Barcelona saldrá esta tarde el vapor correo «Miramar.»

Noticias varias

El bergantin goleta ruso «Atti», que llegó ayer, empezó seguidamente la descarga de madera que trajo para esta ciudad.

—Ha salido de Barcelona para Valencia el cañonero «Temerario» de apostadero en aquel puerto.

—Ha abandonado el dique flotante de Barcelona, después de haber limpiado fondos, el trasatlántico «Martin Saenz».

Espectáculos

Para hoy

Lírico.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

El programa para hoy es el siguiente: En busca de honores, Oliverio Cronwell, Reflejos vivientes, La novia del marino, Obsesión de un marido celoso, La hija del pescador (estreno), Los tres charlatanes, El ejército Mejicano, La bruja de Sevilla (estreno) y Dos chinos en París.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de Cinematógrafo de 6 y media á 11 noche.

Se compone del siguiente repertorio: Ascensión á San Gotardo, Ataque al correo, Picardías de Toribio, Los dos sargentos franceses, Toribio se suicida, Se prohibe fijar carteles, El amor es ciego (estreno), Pasa su Excelencia, Deudo embarazoso, Industria de piedra (estreno), Criada estilo moderno y El miedo (estreno).

Entrada general 10 céntimos.

Salón Truyols.—Sesiones de Cinematógrafo 6 á 9 noche.

El programa para hoy es escogido en el que se proyectarán varios estrenos.

Entrada general 20 céntimos.

Gacetillas

Ayer por la tarde se repitió la lluvia, aunque no con tanta abundancia como el día anterior. Desde las cinco estuvo cayendo ligera llovizna que arreció en algunos momentos.

El resto del día la temperatura fué muy agradable, propia de la estación primaveral.

***

En el vapor «Miramar» serán embarcadas hoy las cajas para conducir los toros que han de lidiarse en la próxima novillada en la que actuarán de espadas «Canario y «Mestizo».

***

Desde Barcelona serán trasladados á la Penitenciaría de Isabel II, (Mahón) nueve corrigendos.

***

Hemos observado que muchos faroles del alumbrado público, especialmente de las calles de Rubí, Aceite, España y otras contiguas, se encienden muy tarde ó á veces se prescinde de ello.

Es una inconveniente costumbre que conviene corregir, pues las mencionadas calles, aun con los faroles encendidos, gozan de escasísima luz ofreciendo á los transeuntes peligros de caídas y tropezones; riesgos que aumentan naturalmente cuando se deja de cumplir aquel servicio.

Tomen nota quienes deben hacerlo.

***

El vapor *Cataluña* fué portador ayer desde Ibiza de cuatro cabezas de ganado mular.

***

Nos participa nuestro amigo Sebastián Revés, dueño de la camioneta de Algaida á Llucmayor, que este año la habrá en tren de la noche que sale de Palma á las 6'15 tarde todos los sábados y domingos y días de fiesta.

Dicha combinación empezará á regir desde el domingo día 16 de Mayo hasta las últimas ferias que se celebrarán durante el mes de Octubre.

***

Encías rosadas como el carmín y nacarado perfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos *Licor del Polo.*

***

Ni gún remedio iguala para purificar la sangre al renombrado SEROBIOL. Ud. solo puede apreciarlo. 2

***

Para buenos moscateles y vinos rancios superiores, no hay como Casa Esbarranch Sto. Cristo, 4. 1

***

¡Cuántos sombreros de paja se tiran por haber perdido el color! Con el empleo del «Strobia» (40 cts. Drogs) quedan como nuevos, duran toda una temporada más. 4

Se compran

Flor malva y flor borrajas (a) flos cordials, seca y verde.

Farmacia y Laboratorio J. Miró.—Colón 22 y Perejil, 2.—Palma de Mallorca.

Riña en el Cuartel del Carmen

Esta mañana á cosa de las diez ha comenzado á circular con rápidez la noticia de que en el Cuartel del Carmen, habían reñido dos individuos de tropa.

Se decía que de resultas de la acalorada riña uno de los soldados había asesinado al otro, con un cuchillo de grandes dimensiones, habiéndole inferido una herida en el corazón y otra en el cuello, las dos mortales.

Nosotros, ante la gravedad de la noticia que circulaba, hemos querido averiguar la verdad de lo ocurrido y para conseguir nuestro objeto nos hemos trasladado al cuartel de infantería de la plaza del Carmen.

Allí hemos tenido el honor de ser recibidos por el coronel del Regimiento de Infantería de Palma D. Enrique Carlos en su despacho de la Coronela.

El digno gefe del Regimiento, ante nuestra noticia á mostrado gran asombro, relatándonos entonces lo ocurrido que guarda inmensa distancia con lo que público se decía.

Resulta que en la mañana de hoy dos soldados de la 1.ª compañía del tercer batallón que está al mando del capitán D. Francisco Ribot, se han enzarzado en una disputa.

Los ánimos de ambos individuos se ha ido agriando llegando á tal punto la disputa que uno de ellos se ha abalando al otro propinándole algunas bofetadas que el otro repelió enseguida.

Entonces uno de ellos arremetió con una cuchilla de zapatero que tenía en la mano produciéndole una pequeña herida en la cabeza.

Enseguida han sido separados por otros soldados que al oir un grito lanzado por el herido, acudieron presurosos.

El herido fué conducido á la enfermería, siendo reconocido por el médico militar de servicio quien certificó que la herida era de escasa consideración y ordenando á pesar de ello la traslación del mismo al Hospital Militar como está dispuesto en las ordenanzas del ejército.

El agresor fué conducido inmediatamente al calabozo del cuartel quedando incomunicado.

Esto ha sido lo que ha ocurrido y que con amabilidad suma nos relató el coronel Sr. Carlos.

El estado del herido no ofrece el más mínimo cuidado pues como decimos la herida no reviste importancia.

ALCANCE

Desde Madrid

Madrid 13 (á las 11'45)

La adjudicación de la Escuadra.

Durante la semana próxima quedará firmada la escritura de la adjudicación de la escuadra á favor de la casa Wickers.

La embajada de Fez

El Sr. Maura, hablando con los periodistas, les ha manifestado que suponía que la Embajada española salió ayer de Fez de regreso á Tánger.

Lo que dice López Domínguez.

El general López Domínguez, hablando de la cuestión surgida entre España y Marruecos, ha declarado que España no debería mover un solo soldado.

«Puesto que viene á España una embajada—ha dicho—esperemos el resultado. Por lo demás debemos mantener las ocupaciones de Cabo de Agua y la Restinga, mientras Francia mantiene la suya de Uxda.

«Caso de que Muley Hafid persista en desentenderse de los compromisos contraídos, y pienso que España podía ocupar y posesionarse de la península de Tres Forcas, manteniendo allí su razón histórica y diplomática.»

Noticias de Portugal

De Badajoz comunican alarmantes noticias recibidas de Portugal.

Estas noticias son incompletas á causa de la censura. Pero se habla de desórdenes ocurridos en Lisboa, y de que esta capital ha sido declarada en estado de sitio.

Trátase de un movimiento revolucionario.

Han sido presos significados republicanos.

Las tropas han sido acuarteladas.

Entrevista comentada.—Lo de Marruecos.

Ha sido muy comentada por su duración la entrevista que han celebrado con el Rey los Sres. Maura, Linares y Ferrandiz.

En esta entrevista se ocuparon los reunidos de la cuestión de Marruecos.

Se mostraron muy reservados, quitando importancia al conflicto.

Precisa que en este punto, han dicho, se proceda con gran tacto y prudencia.

El personal de marina

Se asegura que el Asesor general del Ministerio de Marina Sr. Opottorno le sustituirá el breve el señor Mille.

Se ha concedido al almirante Strany licencia por enfermo para Cartagena.

Añádese que el general Strañy tardará mucho tiempo en regresar en Madrid.

Un "canart" Moret se casa

En los círculos aristocráticos han circulado rumores que en breve contraerá matrimonio con una multimillonaria, que cuenta 60 años de edad.

Vacaciones parlamentarias

Es probable que las vacaciones que con motivo de la fiesta de San Isidro se amplien á toda la semana, por tener que marchar á Valencia el señor Maura, acompañando al Rey.

Funerales concurridos

En la iglesia de San Francisco se han celebrado funerales por el Marqués de Casa Arellano.

Presidieron el duelo el Ministro de Estado y el Subsecretario.

Asistieron numerosos diplomáticos.

Diplomáticos

Mañana se firmará el nombramiento de D. Ramón Piña, para el cargo de Subsecretario de Estado, y para el de Embajador en Viena á favor del Sr. Marqués de Herrera.

BURSÁTILES

12 Mayo

Crédito Balear	100'50
Fomento Agrícola	95'00
Ferro-Carril	99'75
Isleña Marítima	106'00
Obligaciones id.	104'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
Salinera Española (acciones)	140'00
Obligaciones 6 por 100	104,00
Obligaciones 5 por 100	101'00
Bonos Municipales	45'00
La Económica	19'00

Barcelona 13 (á las 10)

Interior	88'30
Nortes	78'90
Alicantes	94'90
Francos	11'80
Orenses	00'00

Madrid 12

Interior contado	88'15
Interior fin de mes	88'22
Amortizable, 5 p%	103'00
Banco de España	460'50
Compañía Tabacalera	408'00
Francos	11'75
Libras	28'12
Exterior (sin cupón)	98'75

ITINERARIO DE CORREOS

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)
Idem, á las 18,30, para Mahón.
Lunes, á las 18'30, para Ibiza.
Idem, id. id. para Barcelona.
Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.
Idem, á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)
A las 17 para Argel.
Miércoles, á las 18'30, para Barcelona.
Idem, para Mahón (vía Barcelona.)
Jueves, á las 18'30, para Barcelona.
Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.
Sábado, á las 18'30, para Barcelona.
Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo, á las 10, de Ibiza y Valencia.
Lunes, á las 7, de Barcelona.
Idem, id. 9'30, de Mahón (vía Alcudia.)
Martes, á las 7, de Barcelona.
Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)
Jueves, á las 7, de Argel; y á las 10, de Alicante é Ibiza.
Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)
Sábado, á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.
Todos los días del interior de la isla á las 9'30

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27